Descripción: REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR
Categoria:21 - Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles
Id:433733

Ayolas,09 de octubre de 2023.-

Señor
Agustín Encina
Director General de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Nos dirigimos a usted a los efectos de remitir los documentos al Departamento de Normas y Control referentes a las NOTIFICACIONES DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERENTES, las cuales se han remitido VIA CORREO ELECTRONICO, el cual, solo un oferente a dado respuesta de recepción.

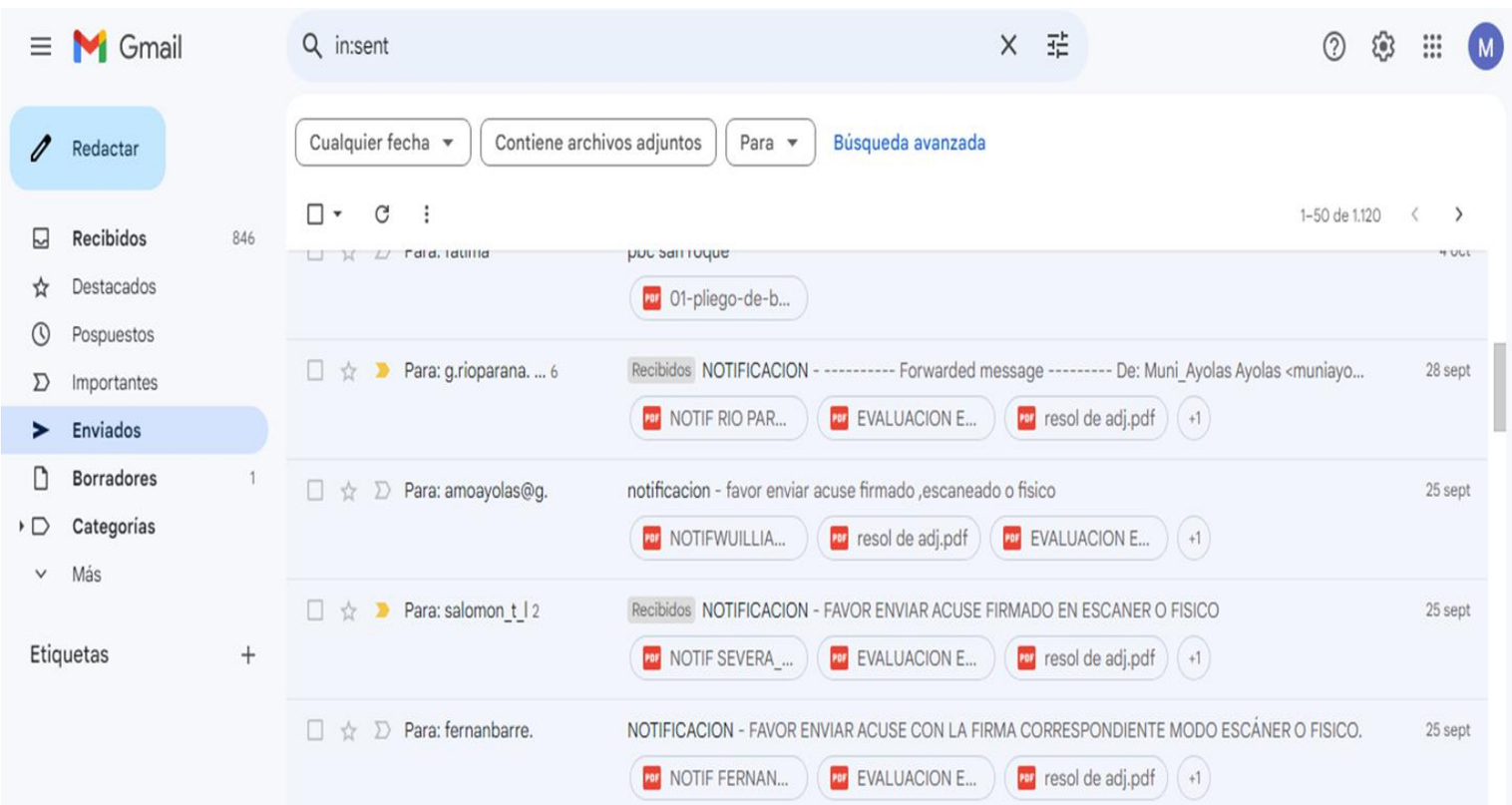

Recibido del Oferente: NELY SERVICIOS

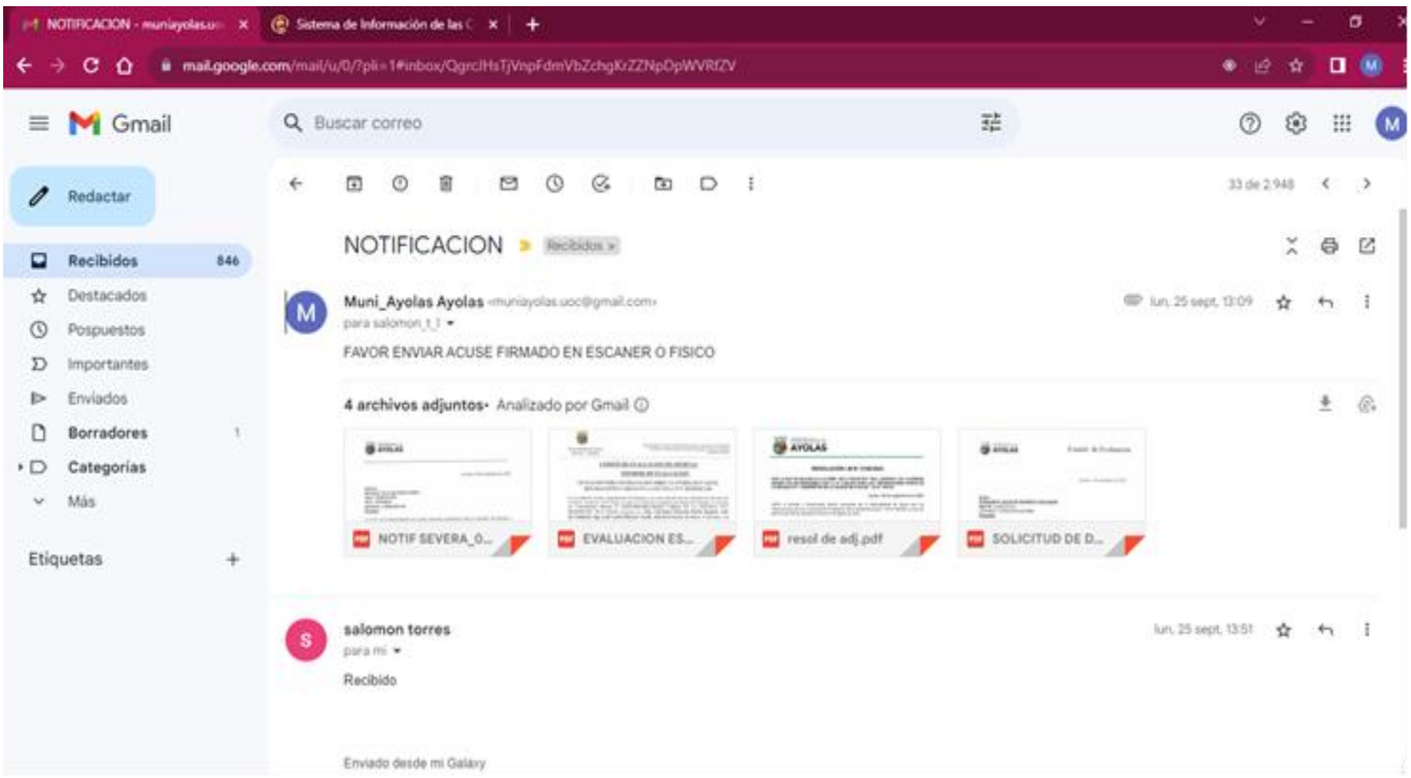

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

Ayolas, 25 de setiembre de 2023

Señores
FERNANDO AGUSTIN BARRETO
URUNDEY CONSTRUCCIONES
RUC: 4256513-8
Fernandobarreto1993@gmail.com
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, procede a notificarle sobre el resultado del llamado a Licitación a **CONTRATACION DIRECTA PARA LA OBRA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR ID N° 433733,** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien, en uso de sus atribuciones,

RESOLVIÓ:

ART.1º) **ADJUDICAR**, A la FIRMA **"NELY SERVICIOS" RUC: 3429548-8" DE LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNANDEZ CON C.I. N° 3429548-8 PARA LAS "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR DE LA CIUDAD DE AYOLAS.", ID N.º 433733.**, conforme al Artículo 29 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

ART.2º) **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. -

Art. 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar. -

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2158/2023 del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR ID N° 433733.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: _____
Firma
Aclaración:

MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

Ayolas, 25 de setiembre de 2023

Señores
GRUPO RIO PARANA SA
RUC: 80095737-7
g.rioparanasa@gmail.com

Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, procede a notificarle sobre el resultado del llamado a Licitación a **CONTRATACION DIRECTA PARA LA OBRA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR ID N° 433733,** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien, en uso de sus atribuciones,

RESOLVIÓ:

ART.1º) **ADJUDICAR**, A la FIRMA **"NELY SERVICIOS" RUC: 3429548-8" DE LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNANDEZ CON C.I. N° 3429548-8 PARA LAS "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR DE LA CIUDAD DE AYOLAS.", ID N.º 433733.**, conforme al Artículo 29 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

ART.2º) **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. -

Art. 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar. -

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la **Resolución I.M. Nº 2158/2023** del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR ID N° 433733.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: _____
Firma
Aclaración:

Dirección: Avda. Mcal López e Misiones
Teléfono: 072222383/4

MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

Ayolas, 25 de setiembre de 2023

Señores
SEVERA VILLAR FERNANDEZ
NELY SERVICIOS
RUC: 3429548-8
jsalomon_t_l@gmail.com
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, procede a notificarle sobre el resultado del llamado a Licitación a **CONTRATACION DIRECTA PARA LA OBRA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR ID N° 433733,** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien, en uso de sus atribuciones,

RESOLVIÓ:

ART.1°) **ADJUDICAR**, A la FIRMA **"NELY SERVICIOS" RUC: 3429548-8" DE LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNANDEZ CON C.I. N° 3429548-8 PARA LAS "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR DE LA CIUDAD DE AYOLAS.", ID N.° 433733.**, conforme al Artículo 29 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

ART.2°) **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. -

Art. 3°) COMUNICAR, a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar. -

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2158/2023 del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR ID N° 433733.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: _____
Firma

Aclaración:

Dirección: Avda. Mcal López e Misiones
Teléfono: 072222383/4

MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

Ayolas, 25 de setiembre de 2023

Señores
WUILLIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE
WILL SERVICIOS
RUC: 4881487-3
amoayolas@gmail.com
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, procede a notificarle sobre el resultado del llamado a Licitación a **CONTRATACION DIRECTA PARA LA OBRA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR ID N° 433733,** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien, en uso de sus atribuciones,

RESOLVIÓ:

ART.1º) **ADJUDICAR**, A la FIRMA **"NELY SERVICIOS" RUC: 3429548-8" DE LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNANDEZ CON C.I. N° 3429548-8 PARA LAS "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR DE LA CIUDAD DE AYOLAS.", ID N.º 433733.**, conforme al Artículo 29 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

ART.2º) **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. -

Art. 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar. -

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2158/2023 del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR ID N° 433733.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: _____
Firma
Aclaración:

Dirección: Avda. Mcal López e Misiones
Teléfono: 072222383/4